

2008, un nuevo rumbo del proceso: Se consolida la Reintegración

Informe del Alto Consejero, Frank Pearl Bogotá, marzo de 2008

La Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR), de acuerdo al decreto 3043 de 2006 debe diseñar, ejecutar y evaluar la política de Estado dirigida a la reintegración social y económica de las personas o grupos armados al margen de la ley, que se desmovilicen voluntariamente de manera individual o colectiva, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Se crea debido al éxito reportado por la ofensiva oficial para lograr la desmovilización de guerrilleros y paramilitares. Mientras en toda la década del noventa, mediante acuerdos de paz, 4.715 guerrilleros optaron por volver colectivamente a la vida civil; durante el gobierno del Presidente Álvaro Uribe, se han desmovilizado, según el Ministerio de Defensa Nacional, 31.671 de las Autodefensas, como producto de las negociaciones de paz con el Gobierno; 9.598 personas de las FARC, 3.682 de las Autodefensas de manera individual, 2.091 del ELN y 448 de las disidencia.

Para dar cumplimiento al decreto, la ACR comenzó a desarrollar, desde hace varios meses, un complejo proceso de reflexión, discusión y concertación interna que permitió elaborar una política de Estado que tiene tres pilares fundamentales: es de largo plazo, pues se trata de transformar personas y eso toma tiempo; involucra y compromete a la comunidad y a los ciudadanos como parte de la solución, porque los desmovilizados deben encontrar una sociedad que los reciba, y es sostenible dado que está basada en el esfuerzo y el compromiso de los participantes.

Para la definición de los programas partimos del concepto de los perfiles diferenciados, ya que las necesidades de los participantes varían dependiendo de sus condiciones socioeconómicas, de su entorno familiar, de la región en la que viven y de sus conocimientos y habilidades hacia el trabajo. Teniendo en cuenta todas estas variables la ACR da soluciones individuales a los participantes, que se plasman en una ruta de reintegración que es monitoreada por un sistema CRM que se desarrolló con el apoyo de Microsoft y que está en proceso de implementación.

La ACR hace entrega de un balance del proceso de reintegración, desde su creación hasta abril de 2008. Con esto se persigue, además de cumplir con el mandato legal y reglamentario, dar una muestra real de la situación actual de tal manera que todos los colombianos puedan discutir, analizar e integrar diferentes perspectivas en beneficio del proceso de reintegración, que atiende en la actualidad a 37.360 personas, del proceso de paz y de la reconciliación de la sociedad colombiana.

Consideramos que un proceso de paz solo avanza y se consolida si se vinculan a los violentos a la vida civil, amparados por la tolerancia, y en condiciones económicas y de seguridad social que los disuade de regresar a las armas. El éxito del proceso de reintegración, unido a la política de seguridad democrática –estrategia que además de la recuperación y control militar del territorio, ha restablecido el imperio de la ley, la consolidación del estado social de derecho, el libre ejercicio de los principios democráticos y la defensa de los derechos humanos de la población colombiana–, permitirá que el país de ese salto hacia adelante que le permitirá integrarse como un estado desarrollado dentro de la Comunidad Internacional.

Logros de la ACR

- Formulamos una política de Estado incluyente, sostenible y de largo plazo, con el objetivo de crear ciudadanos autónomos y contribuir, de forma concreta, a la construcción de la paz y al desarrollo de Colombia. Una política que, además, genera confianza y promueve la convivencia en las comunidades afectadas por la violencia y que reciben a los participantes del proceso.
- Trabajamos para que esta política de Estado se consolide como una causa nacional por la paz, por encima de cualquier pugna o interés político.
- Hemos logrado retener en el proceso de reintegración a la mayoría de personas que decidieron dejar de delinquir en las organizaciones armadas.
- Logramos la expedición del decreto 395 que permite a los desmovilizados antes del 2003 continuar y/o regresar al proceso.
- Creamos una Red Nacional de Atención, conformada por 40 centros de servicio en todo el país para manejar y poner en marcha dicha política en cada departamento, municipio y comunidad donde hay población de personas reincorporadas a la vida civil.
- Desarrollamos un sistema de información, tipo CRM, para el monitoreo del proceso de reintegración, que se encuentra en la Fase I de implementación.
- Implementamos un modelo de ayuda humanitaria, llamado Apoyo a la Reintegración, que exige al participante el cumplimiento de los compromisos y que tiene como tope una cifra inferior al salario mínimo legal vigente.
- Creamos los enlaces y la cooperación necesaria para trabajar con entidades nacionales, alcaldes, gobernadores, sector privado, ONGs, países amigos y organismos internacionales.
- Construimos un vínculo directo con los desmovilizados y sus familias, lo que nos ha permitido establecer un seguimiento continuo y permanente de sus compromisos con el programa. Nuestra responsabilidad es devolverle a la sociedad ciudadanos de bien, por eso, debemos crear conciencia en el individuo, la familia, la comunidad, las regiones y al país sobre la importancia de este proceso.
- Fortalecimos la atención psicosocial con el fin de ofrecer un servicio de alta calidad y, al mismo tiempo, hacer monitoreo y seguimiento a los participantes.
- Hemos consolidado proyectos sostenibles en el tiempo. El criterio no es dar subsidios sino una serie de apoyos iniciales en psicología, salud, educación y capacitación principalmente, para que los participantes y sus familias inicien una nueva vida social y productiva.

Cifras claves de la reintegración

Actualmente hay 31.671 desmovilizados colectivos (fuente Alto Comisionado para la Paz) y 15.819 desmovilizados individuales (fuente Ministerio de Defensa).

Los desmovilizados por grupo armado ilegal son: en colectivos, 100 por ciento Autodefensas (fuente Alto Comisionado para la Paz); en individuales, 60.7% FARC, 23.3% Autodefensas y 13.2% ELN (fuente Ministerio de Defensa).

El porcentaje de desmovilizados hombres vs. porcentaje de mujeres es: hombres: 84% - mujeres: 16% (fuente Ministerio de Defensa).

Las personas fallecidas son: 790, fuente Policía Nacional.

El promedio de inversión mensual, en promedio, de un desmovilizado es: 400 mil pesos, ayuda que está condicionada al cumplimiento de sus compromisos y del esfuerzo que haga para reintegrarse exitosamente a la sociedad.

Reintegración Social:

La Alta Consejería Presidencial para la Reintegración consigue, a través de la educación, el acompañamiento psicosocial y la atención en salud, guiar y monitorear a los desmovilizados para que puedan convertirse en ciudadanos de bien que respeten la Constitución y la Ley, y para que puedan reintegrarse con sus familias y con la comunidad.

Atención en Educación

En agosto del 2006, los desmovilizados ocuparon 4.871 cupos educativos, de esta fecha a abril de 2008, logramos que 15.825 participantes volvieran a las aulas.

Muchos de los desmovilizados dejaron las aulas desde muy pequeños y son analfabetas funcionales, por eso, con la metodología Cafam, validan primaria y bachillerato en un lapso de tiempo que puede ser muy corto, dependiendo de su esfuerzo. Además, algunos continúan su formación en carreras técnicas, tecnológicas y de educación superior, esto último gracias a una alianza con el Icetex.

Para que vuelvan a las aulas, la ACR realiza talleres conjuntos con los enlaces educativos, con los docentes, rectores y con las Secretarías de Educación para sensibilizarlos y apropiarlos de la política de reintegración, y así lograr un trabajo articulado que permita el acceso de la población desmovilizada a los procesos formativos.

Se están realizando esfuerzos conjuntos con el MEN, el ICBF y la OIM para orientar la política educativa de la población desmovilizada en el año 2008. Adicionalmente, se hizo un

diagnostico de las necesidades educativas de la población desmovilizada, en conjunto con la ACR, las secretarías de educación, el ICBF y la OIM.

Las metas para este año son:

- Tener al 28% de participantes graduados en primaria, respecto al total de participantes matriculados en primaria.
- Tener 28% de participantes graduados en secundaria, respecto a los participantes matriculados en secundaria.
- Tener 3% de los participantes graduados en las universidades, respecto a los participantes matriculados en la universidad.
- Tener 80% en promedio de asistencia a clases, respecto a los participantes activos que están estudiando.

Tenemos convenios con las siguientes Instituciones Educativas:

Icetex: Dentro de este convenio la ACR subsidia el 50% del valor de la carrera, el otro 50% es a través de un crédito con condiciones especiales de acuerdo a la población desmovilizada.

UNAD: Este convenio permite cubrir la demanda educativa que presentan algunas zonas del país, como Valledupar y Puerto Boyacá.

Funcicolombia: A 32 participantes les brinda la oportunidad de desarrollar habilidades y competencias en Auxiliar de Enfermería, en Bogotá, quienes además realizan prácticas en hospitales públicos.

OIM: Se firmó un convenio donde la OIM brinda becas de educación superior (198) y para preicfes (79) en todo el territorio nacional. Dichas becas serán otorgadas a participantes con un alto rendimiento académico y un gran compromiso con el proceso reintegración.

Federación Nacional de Cafeteros: Dentro del convenio global que se firmó con la Federación, se definió el trabajo conjunto en el tema educativo para el acceso de la población al sistema educativo.

❖ **Proyecto Retomo la Palabra**

¿Qué es? Es un proyecto conjunto de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe.

¿Qué buscamos? Que la lectura y la escritura entren a formar parte de la vida de la población beneficiaria, por ser herramientas vitales en el desarrollo de las personas y derechos fundamentales de cualquier ciudadano del mundo actual.

Objetivo general. Propiciar la incorporación de la lectura, la escritura y el uso de la información para el ejercicio de la ciudadanía en la vida cotidiana, laboral y comunitaria de las personas alzadas en armas en proceso de reintegración social y económica, sus familias, así como de las comunidades que los acogen y aquellas cuyos derechos han sido vulnerados y hacen parte del Programa de la Alta Consejería.

Acompañamiento Psicosocial

**En agosto del 2006, nuestro cubrimiento
llegaba a 12.709 personas,
hoy atendemos 31.196 colombianos
en proceso de reintegración.**

Hemos realizado:

26.534	Talleres psicosociales
3.433	Visitas Domiciliarias
10.519	Perfiles
442	Actividades familiares y comunitarias (realizadas únicamente en el 2008)

Actualmente contamos con una red de 282 psicólogos en todo el territorio nacional para atender a las personas en proceso de reintegración y a sus familias. Fortalecimos el rol del tutor, como una persona cercana y conocedora de los participantes, lo que nos permite tener un mayor y mejor conocimiento de la población en proceso de reintegración.

Los beneficios que reciben los participantes van ligados a un esquema de seguimiento y control del comportamiento, básicos para la construcción de su proyecto de vida en la legalidad. El objetivo de este acompañamiento es saber en qué está cada uno de ellos y lograr que se vean como individuos responsables, libres y autónomos dentro de la sociedad. Gracias a esto nuestra población objetivo recibe asesoría integral que los ayuda a romper el círculo vicioso de falta de oportunidades y violencia.

Además de consolidar la red psicosocial aumentamos la cobertura de atención especializada en salud mental, a través de la vinculación y contratación de entidades públicas y privadas. Vale la pena mencionar que establecimos una ruta de atención especializada para aquellos participantes que presentan problemas por consumos de SPA y psiquiátricos.

Por último, fortalecimos la vinculación de la comunidad y las familias al proceso de reintegración y desarrollamos actividades que nos permiten el acercamiento de ellos con la institucionalidad y el Estado.

❖ **Metas para el 2008:**

- 93% de nivel de satisfacción de los usuarios, de acuerdo con los indicadores que se desarrollen dentro de la encuesta de calidad del servicio.
- Recibir como máximo un 7% de quejas de los participantes con apoyo psicosocial.
- 15 días como máximo en promedio entre la asignación del tutor al participante y el contacto con este.

- 80% de participantes asistiendo a apoyo psicosocial respecto al total de participantes activos.
- 95% de participantes asistiendo a talleres psicosociales, respecto al total de participantes activos que deben asistir a los talleres.
- 95% de participantes con perfiles integrales elaborados, respecto al total de participantes activos.
- 95% de participantes con visita domiciliaria respecto al total de participantes activos.

Atención en salud

**En la actualidad, el 82 por ciento
de los participantes están carnetizados. Es decir,
26.673 colombianos ahora
tienen servicio de salud.**

Para prevenir los problemas de salud familiar e individual y atender integralmente a las personas en proceso de reintegración, los participantes y sus familias son vinculados al régimen subsidiado a través de un modelo de atención preventiva y personalizada. Además la ACR gestiona medicamentos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud y brinda atención especializada a la población discapacitada.

Actualmente se está gestionando con la Superintendencia Nacional de Salud el acompañamiento en la auditoría y supervisión en la prestación de servicios de salud a nivel nacional.

Se están desarrollando convenios en atención de Salud Mental y Farmacodependencia en las ciudades de Cali, Bogotá, Bucaramanga, Medellín y Montería, con las secretarías municipales y departamentales de salud así como con la ESE.

❖ Metas para el 2008:

- 3% de quejas sobre el apoyo prestado por la ACR en el servicio de salud respecto al total de participantes activos.
- 3% de quejas sobre provisión de servicios adicionales no POSS respecto al total de participantes activos.
- 3% de quejas presentadas por los participantes relacionadas con el sistema general de seguridad social en salud respecto al total de activos.
- 98% de participantes con cobertura en salud -carnetizados o con cartas de salud respecto al total de participantes activos.
- 90% de participantes carnetizados en el régimen contributivo o subsidiado respecto al total de participantes activos ubicados

- 95% de participantes y núcleos familiares con cobertura en salud -carta de salud o carnet- en el régimen subsidiado o contributivo respecto al total de participantes activos ubicados + integrantes del grupo familiar.
- 95% de participantes y núcleos familiares educados en deberes y en derechos en salud respecto al total de participantes activos ubicados + integrantes del grupo familiar).

Reintegración Económica

El gran reto de la Reintegración Económica de la ACR es desarrollar estrategias que permitan a los participantes desmovilizados adquirir competencias y habilidades para generar ingresos y competir en el mercado laboral, bien sea a través de un empleo temporal o permanente o con un negocio propio, al que pueden acceder tras cumplir con la formación para el trabajo.

Formación para el trabajo:

**En agosto de 2006, se gestionaron
12.361 cupos de formación para el trabajo.
Actualmente, 9.202 están graduados y
4.514 están en proceso de capacitación.**

La ruta de reintegración económica inicia con la capacitación, herramienta que la ACR gestiona con el Sena y otras instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación departamentales y municipales, en las modalidades de oficios calificados. Para acceder a la primera etapa de formación, el participante debe haber cursado quinto de primaria; para ingresar a formación técnica, debe tener grado noveno, y para acceder a formación tecnológica o universitaria, el participante debe ser bachiller.

Nuestro mayor logro tiene que ver con el resultado porcentual global de la encuesta de grado de aceptación de calidad en la formación por parte de los participantes que fue del 80%.

Nuestras metas para este año

- Tener a 8.000 participantes formándose o graduados en programas de formación para el trabajo, calificados o semicalificados, mayores a 300 horas.
- Evitar la deserción en un 70 por ciento de los programas de formación para el trabajo.
- Gestionar 8.000 cupos de formación para que nuestros participantes puedan capacitarse.
- Lograr que 3.646 participantes inicien programas o se gradúen en programas de formación complementaria para el trabajo.

Empleabilidad:

**En agosto del 2006 12.492 personas
habían trabajado. De esta fecha
a abril de 2008, 18.711 personas
han conseguido empleo en
trabajos formales e informales**

La formación para el trabajo es un prerrequisito para la inserción laboral de los participante en el programa de auxiliares cívicos, un mecanismo de empleo temporal en donde los participantes se capacitan para posteriormente trabajar como salvavías, salvavidas, guarda-parques, vigías turísticos, con la Policía Nacional o con las autoridades municipales.

En el Programa de Auxiliares Cívicos, hemos gestionado más de 3000 cupos de empleo en el último semestre y generado alrededor de 800 empleos directos. Actualmente tenemos 1485 auxiliares cívicos realizando trabajos cívicos.

Adicionalmente, la ACR juega un papel de facilitador para que los participantes que hayan terminado sus estudios puedan competir en igualdad de condiciones que el resto de los colombianos por las vacantes laborales que ofrece el sector privado.

Vale la pena mencionar que trabajamos de acuerdo a los requerimientos de laborales que tiene el sector productivo y que sólo recomendamos a los participantes idóneos (capacitados y con concepto sicosocial favorable).

Es de total autonomía del empresariado la selección final de los participantes. Para algunos procesos trabajamos con Tutores Empresariales que aconsejan y acompañan a los nuevos empleados (a voluntad del empresario).

Adicionalmente hemos logrado:

- El diseño de una Estrategia de Empleabilidad (PAC y Empleabilidad) acorde con las necesidades de la población y con la demanda y oferta regional.
- La sensibilización a 283 empresas que hoy conocen la política de reintegración y que nos han abierto 3003 cupos de trabajo para nuestra población
- La generación de 2578 empleos formales con un cumplimiento del 70% sobre la meta propuesta para diciembre 31.

Planes de Negocios:

Desde el año 2004 hasta la fecha se han desembolsado 287 planes de negocios, que han permitido generar 837 empleos.

Es otra de las alternativas de reintegración económica y también requiere de una capacitación que esté acorde con el perfil psicológico, cívico y laboral del participante y con las actividades económicas de la región donde vive.

Una vez el proyecto tiene un concepto favorable puede acceder a recursos de capital semilla que, más adelante, se convertirán en un sistema de crédito con bajas tasas de interés. Vale la pena mencionar que los participantes pueden gestionar recursos con organismos internacionales o con la banca.

Nuestras metas:

- Desarrollar planes de negocios de todos los tamaños en todos los sectores.
- Análisis técnico, comercial y financiero de todos los Planes de Negocio para garantizar sostenibilidad del negocio.
- Acompañamiento del sector privado en los PdN (operación, asociación, relación comercial, seguimiento).
- Desarrollo de PdN de gran tamaño que involucran otras poblaciones vulnerables.
- Apoyo de nacionales y el sector privado mediante donación de tiempo para apoyar el proceso de desarrollo de los PdN.
- Existencia y creación de mecanismos de financiación de los PdN (capital semilla, crédito, Fondo de Inversión FIBS).

Regionalización:

Para fortalecer y articular la política con la realidad de cada región, y así legitimar el proceso y potenciar los recursos disponibles de cada territorio, la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración diseñó una estrategia regional que incluye la puesta en funcionamiento de la Red Nacional de Atención, el trabajo con comunidades y los comités de seguimiento.

Red Nacional de Atención.

En las regiones tenemos 40 centros de servicios fijos, en sitios estratégicos del territorio nacional, donde prestamos todos nuestros servicios al desmovilizado y a su familia. Nuestra presencia en dichos lugares ha permitido articular el programa con las autoridades y la institucionalidad local.

Trabajo con Comunidades:

En cada región se realiza un diagnóstico económico, social y político que culmina con la construcción de planes de acción específicos para cada comunidad. Esta intervención finaliza con acciones simbólicas que tienen como objetivo incrementar la confianza entre los ciudadanos,

fortalecer la familia como espacio pedagógico de construcción de normas y principios éticos y visibilizar al desmovilizado y su familia en su entorno comunitario.

❖ **Convenios en Comunidades**

- Convenio de cooperación con OEA TRUST en Montería y Valledupar.
- Convenio de cooperación con la OIM en el Urabá (Apartado, Turbo, Chigorodo y Necoclí).
- Convenio de cooperación con la OIM en Cartagena, Arjona y Turbaco.
- Intervención en Barranquilla, Soledad y Malambo, en convenio con la Corporación Galán.
- Intervención en Buenaventura, convenio con la Universidad del Rosario (en revisión de Pólizas).
- Apoyo centros de reconciliación en Suba y Ciudad Bolívar (Bogotá), en convenio con la Fundación para la Reconciliación
- Apoyo a los juegos por la Paz en Cicuco (Bolívar), en convenio con la Alcaldía de Cicuco.

❖ **Nuestros logros**

- Sensibilización de las instituciones públicas y privadas de trece municipios en relación con la convivencia y reconciliación entre las comunidades receptoras y la población desmovilizada
- Acuerdos de entendimiento con organismos internacionales como la OIM, OEA-Trust, OEA-MAPP.
- Establecimiento de acuerdo con la Comisión Europea para el desarrollo del convenio de financiación para la intervención en comunidades.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones privadas para el desarrollo de la intervención en comunidades, tales como la Diócesis de Montería, la Universidad del Rosario, Corporación Galán, Fundación para el Desarrollo Intercultural, Fundación para la Reconciliación.
- Acuerdos de entendimiento con la Alcaldía de Cartagena y la Gobernación de Bolívar.
- Impulso al sistema distrital de reconciliación en Bogotá, a partir de dos centros de reconciliación en Suba y Ciudad Bolívar.

❖ **Metas para el 2008:**

- 40 municipios intervenidos del total de municipios a ser intervenidos en el año

- 26 municipios intervenidos con encuesta del total de municipios a ser encuestados que se estimaron como meta.
- 72 instituciones involucradas en el trabajo comunitario realizado por la ACR en los municipios intervenidos

Comités de Seguimiento Departamental:

El Gobierno Nacional está convencido de que el éxito de la reintegración depende del compromiso y liderazgo de las regiones, por eso, periódicamente y en compañía de los gobiernos locales, los gremios, la empresa privada, la iglesia y las universidades realiza comités de seguimiento en las regiones.

❖ **Nuestros logros**

Se han realizado 12 comités departamentales en Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Choco, Magdalena, Meta, Nariño, Sucre, Nariño, Valle, Tolima.

Apoyo a la Reintegración

Uno de los cambios importantes que ha realizado la ACR es la implementación del esquema llamado Apoyo a la Reintegración que reemplaza a la ayuda humanitaria, modelo que favorecía a algunos participantes con un estipendio mensual que podía llegar hasta 895 mil pesos, lo cual además de ser insostenible para el Estado colombiano era injusto con las poblaciones menos favorecidas. La política de reintegración del Estado colombiano está cimentada en la equidad y en la libertad con responsabilidad.

El nuevo esquema exige a los participantes el cumplimiento de los compromisos adquiridos al desmovilizarse y ser parte del proceso de reintegración. Esto incluye, no volver a delinquir, no recurrir a las vías de hecho con manifestaciones o actitudes violentas para hacer peticiones o expresar sus diferencias, asistir a las actividades psicosociales, cursos de formación académica y formación para el trabajo establecidos.

Con este nuevo esquema, no solo se persigue que se conviertan en ciudadanos autónomos sino que adquieran habilidades laborales que les permitan tener opciones reales de desarrollo económico junto a sus familias. Por esto es importante, la asistencia a las actividades previstas en la ruta de reintegración de cada participante, las cuales le permitirán recibir el apoyo a la reintegración y cumplir con éxito su meta de ser parte activa en la sociedad civil.

❖ **Requisitos**

Para acceder al proceso de reintegración social y económica todo colombiano debe haber firmado un acta de compromiso, tener su documento de identidad y no puede estar sancionado por el comité disciplinario de la Alta Consejería para la Reintegración.

❖ Modelo de incentivos:

- a) **Pago de \$150.000.** Por asistencia al 80% de las actividades psicosociales establecidas en el mes por el tutor asignado.
- b) **Pago de \$300.000.** Cuando acredite, además de la asistencia a un 80% de las actividades psicosociales establecidas en el mes por el tutor, una asistencia igual o mayor al 60% de los cursos programados de educación o una asistencia igual o mayor al 80% de cursos programados en la ruta de formación para el trabajo.
- c) **Pago de \$400.000.** Cuando acredite, además de la asistencia a un 80% de las actividades psicosociales establecidas en el mes por el tutor, la asistencia igual o mayor al 60% de los cursos de educación y asistencia igual o mayor al 80% de cursos programados en la ruta de formación para el trabajo. Así mismo, si una persona asiste al 80% de las actividades psicosociales establecidas en el mes por el tutor y se encuentra en básica primaria o estudiando una carrera universitaria o tecnológica con una asistencia igual o mayor al 60%, recibe esta suma.
- d) Adicional al pago de Apoyo Económico a la reintegración, se otorgará un apoyo de transporte por la suma de **\$80.000** a los participantes que se encuentren cumpliendo con la asistencia establecida en las actividades psicosociales y en los cursos de formación académica o formación para el trabajo; y de **\$110.000** para los que adelanten cursos de formación académica y formación para el trabajo. Si un participante está cumpliendo con las asistencias a las actividades psicosociales y se encuentra en básica primaria o estudiando una carrera universitaria o tecnológica con una asistencia igual o mayor al 60%, recibe un apoyo de transporte por la suma de **\$80.000**.
- e) Existen otros apoyos económicos en la política de reintegración, previo cumplimiento de requisitos, los cuales se dan en el momento en que un participante fallece o se encuentra con una discapacidad física o mental certificada por una EPS/EPSS/IPS.

Todas las personas en proceso de reintegración, sin importar si provienen de una desmovilización individual o colectiva, tendrán derecho a este apoyo económico si ingresaron al proceso en una fecha posterior al 22 de enero de 2003, cuando entró a regir el decreto 128 de 2003.

Este modelo se empezó a aplicar a partir de las actividades del mes de octubre de 2007, existiendo un periodo de transición desde ese mes hasta las actividades de enero de 2008, donde solo se tenían en cuenta la asistencia a las actividades psicosociales programadas. A partir de las actividades del mes febrero de 2008 se tienen en cuenta no solo la asistencia a las actividades psicosociales, sino a las educativas y formativas.

❖ Nueva manera de pago

La Alta Consejería Presidencial para la Reintegración modernizó su manera de pago con la implementación de la tarjeta monedero, que funciona como una tarjeta débito para retirar dinero únicamente en cajeros electrónicos o pagar en establecimientos comerciales que tengan datafono. Esta tarjeta no va ligada a una cuenta bancaria.

Para utilizar el dinero del Apoyo a la Reintegración que la ACR consigna en esta tarjeta, el participante primero debe acercarse a un Centro de Servicio de la ACR en donde le asignarán la clave personal para poder hacer el retiro bancario. Sólo permite retirar por cajero automático un máximo de 300 mil pesos en un día.

A la fecha tenemos cerca de 20.000 participantes del proceso de reintegración bancarizados en seis meses de los cuales 11.500 a través de la tarjeta monedero. En el mes de mayo de 2008 iniciamos el proceso de llevar a los participantes de tarjeta monedero a conseguir una cuenta bancaria de acuerdo con las alianzas que tenemos con los bancos Caja Social Colmena y AV Villas.

Responsabilidad Social Empresarial

El desafío de este programa es inmenso: incorporar a la sociedad a miles de personas que por años y décadas estuvieron en la ilegalidad y que la sociedad los acepte. Convertirlos en ciudadanos con todos sus derechos pero también con todos sus deberes. Ayudarlos a que sean productivos por sí mismos, darles la oportunidad de aprender y que tengan una carrera. Y que el resto de colombianos los acepte como sus vecinos, como sus compañeros de trabajo.

Hemos aprendido de la experiencia de casi dos décadas en las cuales Colombia ha aplicado distintos programas para las personas que abandonan los grupos al margen de la ley. Pero también hemos sido innovadores y hoy tenemos una visión de largo plazo que nos permite ser optimistas.

Como ninguna otra política pública, la de reintegración está poniendo a prueba la tolerancia y la capacidad de convivencia de los colombianos.

Nosotros tenemos una política gubernamental capaz de liderar estos esfuerzos. Pero necesitamos a la empresa privada y a la comunidad internacional. Queremos que la reintegración sea una causa nacional por la paz.

¿Cuándo un desmovilizado logra la reintegración?

Cuando los atributos psicosociales, cívicos y vocacionales, medidos a través del perfil integral, señalen que no existen variables cuyo estado represente un riesgo para el fracaso del proceso de reintegración social y económica del participante en la comunidad receptora. Estos atributos se medirán semestralmente para evaluar el progreso de cada participante en su ruta de reintegración individual.

ANEXO

Los principales resultados del año en cifras son los siguientes:

- Entre agosto de 2002 y enero de 2008, se han desmovilizado 46.977 personas. En solo el 2008 lo hicieron 1363 colombianos.
- Entre enero de 2008 y a la fecha se han desmovilizado 1.220 personas de las FARC y 131 del ELN.

- Además de la gestión que hacemos ante el SENA para que los participantes puedan recibir capacitación acorde a las necesidades de la región, recientemente hicimos un acuerdo con la Embajada de Israel y Amigos 80, que nos permitirá implementar en Colombia un programa de capacitación que Israel ha desarrollado en países en posconflicto y que facilita el desarrollo rural integrado. De esta manera, estamos incorporando a nuestro programa experiencias exitosas de otras latitudes.
- Con la cooperación del gobierno de Japón, en las localidades de Usme, Tunjuelito y Rafael Uribe en Bogotá, se montará un programa educativo que promoverá el desarrollo de habilidades para encontrar alternativas laborales.
- Con estos programas y con los tres mil cupos que nos asignó el SENA, los reintegrados pueden prepararse para concursar, en igual de condiciones que el resto de los colombianos, por los puestos de trabajo y ganar el derecho a pertenecer a esas empresas. La iniciativa ya comienza a dar resultados, y hoy 19.917 desmovilizados están trabajando. Es hasta ahora una meta modesta, pero que nos muestra un camino claro.
- Trabajando diariamente con estos programas, hemos descubierto que lo que mueve principalmente a una persona a desmovilizarse de un grupo guerrillero o paramilitar, es buscar el bienestar de su familia.
- La salud es otro de los servicios que la Alta Consejería tramita con la EPS estatal Caprecom y el Sisben para que los participantes y sus familias sean vinculados al régimen subsidiado a través de un modelo de atención familiar, preventiva y personalizada. Además, gestiona medicamentos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud y atención especializada para población discapacitada. En marzo de 2008 debemos tener afiliados a 127 mil personas, entre desmovilizados y familiares de ellos.
- Entendimos que si no apoyamos económicamente al desmovilizado supliendo las necesidades del día a día, hay un mayor riesgo de que vuelvan a delinquir. Por esto, se les entrega \$400.000 mensualmente. Pero estos pagos se hacen con el compromiso de que estos se mantengan dentro del programa y cumplan a cabalidad cada una de sus fases. La idea es que mientras el desmovilizado se capacita o encuentra empleo para generar ingresos por sí mismo, recibe un apoyo económico. También estamos próximos a resolverles los ingresos económicos a 1.500 desmovilizados y sus familias, pues al igual que la población desplazada y de escasos recursos, serán vinculados laboralmente en los cultivos de caña y en las refinerías de biocombustible que Ethanol Consortium Board construirá en Sucre, Bolívar y Córdoba.
- Nuestro trabajo no es conseguirle empleo a la población en proceso de reintegración, sino generar capacidades y destrezas para que puedan competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral.
- La Alta Consejería para la Reintegración sabe muy bien que el éxito de iniciativas como la de Ethanol, o como la de Puerto Triunfo que le permite a 120 desmovilizados y sus familias sembrar ají en la Hacienda Nápoles y comercializarlo,

o como la de El Retén que vincula a 70 en la siembra de palma y extracción de aceite, son fundamentales para el futuro de nuestro programa.

- Fortalecimos la oferta de servicios en las regiones, pasamos de un 43% de presencia en las regiones y un 57% de presencia en las oficinas centrales a un 79% de presencia regional y un 21% en las oficinas administrativas en Bogotá. Pusimos a disposición de los desmovilizados 40 centros de atención regional ubicados en 40 municipios y un centro de servicio móvil para el resto del país que nos permiten atender a 37.360 desmovilizados y sus familias.
- Para articular la política con la realidad de cada región, y así legitimar el proceso y potenciar los recursos disponibles de cada territorio, la Consejería puso en funcionamiento la Red Nacional de Atención, con 40 centros de servicios fijos, en sitios estratégicos del territorio nacional, donde se atiende al desmovilizado y a su familia y se fortalece el programa con las autoridades públicas y las instituciones privadas.
- Además, en cada región se realiza un diagnóstico económico, social y político que culmina con la construcción de planes de acción específicos para cada comunidad. Esta intervención inicia con acciones simbólicas cuentería, teatro, danza, música que tienen como objetivo incrementar la confianza entre los ciudadanos, fortalecer la familia como espacio pedagógico de construcción de normas y principios éticos y visibilizar al desmovilizado y su familia en su entorno comunitario.
- Debido a esto, hemos ubicado más de 500 espacios locales para realizar nuestras actividades psicosociales. Esto quiere decir que la comunidad, las organizaciones y las entidades locales creen en nosotros, creen en nuestro programa. Nos dicen: 'bienvenidos a nuestra casa' y gracias a esto estamos construyendo en conjunto la reconciliación comunitaria.
- Además, con el apoyo de los órganos de seguridad del Estado, la Alta Consejería detecta posibles riesgos que puedan afectar a los desmovilizados, a su familia y a la comunidad receptora; y toma las acciones pertinentes para evitar las amenazas. Acompañamos a las comunidades, damos asesoría preventiva y gestionamos la reubicación del participante en casos excepcionales.
- Los servicios están diseñados para que la población que se desmoviliza cambie sus valores y su conducta y se convierta en buen ciudadano, pero esta es la mitad de la solución. Ellos tienen que encontrar unas familias, unas comunidades, unos barrios, unas ciudades que abran sus mentes, sus corazones, sus bolsillos. Deben estar abiertos a la posibilidad de recibirlos. De lo contrario, ¿dónde van a reintegrarse?
- Necesitamos el compromiso por parte de la empresa privada, de la comunidad internacional y de la sociedad civil en general a esta política que liderada por el gobierno, aporta a la paz de Colombia.
- La Consejería trabaja hombro a hombro con alcaldes y gobernadores. Realiza comités de seguimiento que le permite reunirse con los gobiernos locales, los gremios, la empresa privada, la iglesia y las universidades para encontrar soluciones

concertadas y definir planes de acción puntuales. Hasta el momento se han hecho 12, cifra que se mantendrá en el año.